Año 2.° Paz, Sábado 20 de Junio de 1846. Núm. 333.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca* de *porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Silverio Papa Dom. S. Luis Gonzaga.

El Sol en *Cáncer*.

Sale. D. H. M.	Se pone. H. M.
1--6--32--	5--27
5--6--33--	5--26
10--6--34--	5--26
15--6--26--	5--25
20--6--38--	5--25
25--6--40--	5--25

Movimientos de Luna.

El 2--Cuarto creciente á la 1 y 17 ms. de la mañana.
El 9--Luna llena á las 11 y 29 ms. de la mañana.
El 16--Cuarto menguante á las 3 y 33 ms. de la mañana.
El 23--Luna nueva á la 1 y 23 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

Breve noticia de lo mas notable de los Periódicos nacionales y estranjeros, de este correo.

S. E. el Presidente de la República llego á la Capital, de regreso de su visita á los departamentos del Sur el dia 9 del corriente.

El *Restaurador* de Sucre trae una noticia del viaje del Presidente de la República á Tarija, y un articulo commemorativo del 25 de Mayo de 1809.

Otro articulo como introduccion á «unas consideraciones sobre la situacion y porvenir de la literatura hispano americana» copiado de un periódico español.

El juicio que forma acerca de los puntos que debe abrazar una obra que el Señor Pissis debe escribir sobre mineralojia y metalurjia por encargo del ministerio; juicio que nos parece completamente fundado.

Un itinerario desde la Capital á Tarija formado por un edecan de S. E.

Varias disposiciones y documentos oficiales que iremos sucesivamente publicando.

Nos contentamos con esta superficialisima noticia porque casi todas son piezas á que daremos lugar en nuestro diario.

El *Correo del Interior* de Cochabamba trae la continuacion de un articulo refutando el manifiesto del Señor Irigoyen, y la conclusion de «las consideraciones sobre la historia y filosofia de la historia» que insertaba. Trae igualmente varios remitidos, sobre colejios alguno, otro del Señor Comandante Jeneral Magariños esplicando su conducta respecto de una persona, que parece que usaba alguna pieza de su vestido en forma de insignia militar, y otro del interesado quejandose de la conducta observada á su respecto por el Jeneral.

Del *Eco de Potosí* hace un siglo que ni noticia tenemos.

La *Hormiga* de Cochabamba no la recibimos, aunque lo deseamos.

Segun el *Restaurador* han sido nombrados Senadores y Diputados en aquel departamento de Chuquisaca los Señores siguientes—

Senador—El S.r D.r Casimiro Olañeta.
Suplente—El S.r Canònigo de aquella Santa Iglesia Catedral D.r Marcelino Antonio Peñaranda.

DIPUTADOS.

El S.r D.r Andres Quintela, Ministro de esta Corte Superior de la Paz.
El S.r D.r Francisco Prudencio.
Suplente—El S.r D.r Domingo Delgadillo.

Segun *el Correo del Interior* son senadores y Diputados por Cochabamba los siguientes:

SENADORES.

S.r D.r Manuel de la Cruz Mendez, actual Prefecto de la Paz.
S.r D. José Matias Carrasco.

SUPLENTES.

S.r D. Juan Crisostomo Unsueta.
S.r D. Manuel Macedonio Salinas.

REPRESENTANTES

S.r D. Manuel Urquidi.
S.r D. Faustino Arriaga.

SUPLENTES.

S.r D. Manuel Protacio Laredo.
S.r D. Mariano Almaraz.

Segun la acta que en otro lugar copiamos de la *Gaceta*, son Senadores y Diputados por la Paz.

Senador -El Ilmo. S.r Obispo Electo de Santa-Cruz D. Anjel del Prado.
Suplentes—El Jeneral D. Damaso Bilbao,
C. Josè Iriondo, Prefecto de Oruro.

REPRESENTANTES.

Coronel—Mariano Ballivian.
Ciudadanos—Juan Ibarguen.
Gabino Valdez.
Francisco Paula Belzu.

SUPLENTES.

D.r Juan Josè Crespo.
Coronel Feliciano Deheza.
Cura D.r Manuel Guachalla.
D.r Benigno Arce.

Hemos recibido del Perù el *Moqueguano y el Fenix* de Tacna, el *Republicano* de Arequipa, y el *Triunfo del Pueblo del Cuzco* que iremos examinando sucesivamente y daremos á nuestros lectores cuenta de lo que en ellos nos llame la atencion.

No nos han remitido nuestros impresos de Chile, aunque se nos ha proporcionado el *Mercurio* de Valparaiso hasta el 28 de Mayo.

Tambien tenemos á la vista la *Gaceta Mercantil* de Buenos-Ayres hasta el 23 de Abril, y algun otro impreso de Salta y Tucuman. Lo que principalmente es digno de interes consiste en algunas ocurrencias importantes que han tenido lugar en Montevideo y Corrientes, sumamente favorables para el Dictador de Buenos-Ayres, y de lo que lo mas sustancial es lo siguiente.

Habiendo tomado posiciones ventajosas el Jeneral Paz, Urquiza no se atreviò á atacarlo, y emprendió su retirada á Entrerrios abandonando la provincia de Corrientes. Como se sabe D. Juan Madariaga, hermano del gobernador de Corrientes con el cual habia sublevado á esta provincia contra Rosas, y jefe de la vanguardia de Paz estaba prisionero de Urquiza. Este moviò á Madariaga á que se dirijiese á su hermano haciendole proposiciones para entenderse. Madariaga, el gobernador se refirió á Paz quien no se dice que resolvió, pero es de suponer que lo rehusó. Los Madariagas debieron continuar clandestinamente en correspondencia pues los papeles de Salta y Tucuman, y algunas cartas dicen que Madariaga ha proclamado en Corrientes á Rosas, y Urquiza le ha mandado allá à su hermano.

Segun estos papeles Paz fué al Paraguay con trescientos hombres, y el ejército paraguayo quedaba situado en San Ro-

---

Folletin.

LA TRINCHERA DE LA CALLE DE SANTA APOLINA.

(Traducido para la Epoca.)

(Continuacion.)

X.

En cuanto le fué posible dominar el sentimiento de horror que paralizaba todos sus mienbros, M. de Sandré se decidiò, con muy remotas esperanzas á volar ácia el lugar en que el desgraciado pintor debia haber caido. La marea habia bajado, Edmundo nò podia haberse ahogado, pero como era posible que no hubiera muerto cien veces antes de llegar al abismo? Por una triste fatalidad no podia llegarse á la ribera del mar, mas que por el pueblo de Arromanches, lo que obligaba à Anatolio á dar una vuelta de casi un cuarto de legua para reunirse á la victima.

Bajò la montaña con una lijereza increible, atravesó el sendero que habia sido construido para la conduccion de algunas yerbas y corrió con la misma velocidad al lugar en que debia estar Vachelin. Por allí las olas habian carcomido la roca, lo que impedia à los pocos pasos percibir el teatro de este terrible acontecimiento. Al dejar ya la última roca que le impedia la vista, Anatolio se parò, no sintiendose con bastantes fuerzas para soportar el espectáculo que iba á presentarsele y permaneciò un instante en la mas penosa indecision: en fin la idea de que Vachelin podia no haber muerto por un milagro, que no se atrevia á esperar, le diò valor para adelantarse y viò á poca distancia dos paisanos al rededor de un cadáver, que no era otro que el del desgraciado pintor.

La roca de la que se habia precipitado, no era enteramente perpendicular; asi su caida no fué tan violenta, por una capa de tierra que ecsistia, producida por los continuos derrumbes y por las plantas enredosas que cubrian la desnudez de este inculto terreno. Pero por desgracia, no pudo prenderse à esos arbustos, que lo habrian salvado; rodò y llegò hasta el fondo despues de haberse despedazado contra las mil rocas salientes que encontraba á su paso.

A algunos pasos de allí, dos obreros estaban ocupados en tallar piedras en forma de tazas, que abuecaban asi cada dia durante la alta marea, hasta que estuviesen en estado de ser trasportadas y vendidas á los consumidores. A la vista de este hombre, cuyo cuerpo destrozado, rodò por la playa, abandonaron su trabajo y volaron à su socorro.

Su cuerpo no era mas que una sola herida, se habia magullado y desfigurado el rostro, y el brazo derecho estaba roto en muchas partes; sin embargo respiraba aun. Los dos obreros iban á vendar sus numerosas heridas con sus pañuelos, cuando Anatolio llegò donde ellos.

—Vive? preguntó con ansiedad.

—Tanto valia que no, respondiò uno de ellos.

—No puede permanecer aqui. Llevemoslo, mis amigos, al castillo de Tracy, donde recibirá los cuidados que necesita; no perdamos tiempo.

Le tomaron inmediatamente en brazos, dejaron la costa y se dirijieron èn silencio ácia el castillo. M. de Sandré los seguia apartando la vista del desgraciado pintor, cuyo aspecto era espantoso.

Despues de una marcha interrumpida y penosa, llegaron à las gradas è iban á subirlo á su cuarto cuando la condesa, que estaba arreglando el salon, no sabiendo que pensar de la ajitacion que habia en el corredor, salió para asegurarse de lo que pasaba. Anatolio, en cuanto la vió, quiso detenerla; pero ya no era tiempo, una mirada le habia bastado y se desmayò.

La trasportò al salon donde le hizo respirar algunas sales, mientras que se colocaba al pobre mutilado en su lecho.

La primer frase que pronunció Maria al volver en sí, tuvo á Vachelin por objeto.

—Edmundo! Edmundo! qué te ha sucedido? conducidme donde él, quiero verle.

—Mi tia, calmaos.....à pesar de ser grave el accidente de M. Vachelin no puede ser mortal....le dijo al oido Anatolio asustado de su ecsaltacion.

—Pero qué tiene pues?....

que, punto limítrofe de Corrientes y el Paraguay.

Esta relacion está muy lejos de ser completa, pero no se deduce mas de los papeles que tenemos á la vista.

Ahora en cuanto á Montevideo.

El Jeneral Rivera vino de Rio Janeiro, estando nombrado Ajente oriental en el Paraguay y con prohibicion de aportar á Montevideo. El Gobierno le intimó que no desembarcara. Una revolucion se siguiò en que segun la Gaceta de Rosas hubo sangre derramada durante cuatro días de desórdenes, triunfando los Riveristas, y pereciendo entre otros el Coronel Estivao. El Jefe del gobierno oriental se reuniò á Rivera, quien fue nombrado Jeneral en jefe del Ejército; el Ministro Vasquez, y otras personas fueron espulsadas del pais. Cu anto mas antes publicaremos las piezas de que hacemos estos estractos.

BOLETIN AMERICANO.

Situacion de Méjico.

Nuestros lectores se hallan ya en posesion de todos los datos necesarios para juzgar de la situacion de Méjico, y creemos por consiguiente llegado el caso de esponer en todos sus detalles y estension, el cuadro de esa situacion, y emitir nuestra opinion sobre ella.

Saben ya nuestros lectores que el jeneral Paredes, levantando el 15 de diciembre en San Luis de Potosi, el estandarte de la rebelion contra la constitucion y las autoridades de su patria, logró rasgar con su espada, destinada á combatir contra los enemigos estranjeros, el pacto constitucional mejicano y declarar al toque de clarines y tambores, que debian cesar en el ejercicio de su autoridad los poderes públicos ejecutivo y lejislativo nacional. Mèjico ha sufrido el escándalo de que un jefe militar á la cabeza de 6,000 hombres, se haya constituido en árbitro de los destinos de un gran pueblo y echado al suelo á sablazos todo su edificio politico.

El pronunciamiento militar de San Luis de Potosi fué segundado por todos los acantonamientos militares y fracciones numerosas del ejército mejicano que cubrian su territorio, por la escuadra, y, como ya lo hemos dicho, por la guarnicion misma de la capital. Quince dias, pues, bastaron para que una cadena de pronunciamientos militares despojara al pueblo mejicano, inocente de tales escesos, de sus delegados, de su carta y podemos decir de su soberanía, nula completamente delante del despotismo del ejército. Pero no todos los militares se han hecho reos de traicion, y á los leales y nobles jenerales Arista, Bustamante, Miñon, é Inclan, se reunen muchos jefes ilustres. Entre tanto, al paso que ha triunfado el poder militar, el Méjico legalmente representando por sus delegados ha condenado el movimiento del jeneral Paredes, y los diputados al congreso del mismo San Luis de Potosi protestaron enérjicamente contra èl.

Tales son los hechos, tal es la historia de la última revolucion de Mèjico; pero en ella como hecho consumado no es posible mirar un mero pronunciamiento militar que deba confundirse con los muchos de su jènero que han mudado con frecuencia la faz de los negocios en aquella gran república. No, al contrario ese movimiento y el pronunciamiento y bases de San Luis de Potosi, abren para la república una nueva época que tiende á un cambio radical en sus instituciones.

Las bases de San Luis de Potosi y los principios politicos atribuidos á sus autores habian dado lugar á sospechar una hipócrita tendencia y á inaugurar en Méjico una forma de gobierno que no es la republicana representativa, y aunque las adiciones á las bases, promulgadas en Méjico el 2 de enero, salven por una declaracion espresa aquella forma de gobierno, deben tenerse presentes las opiniones vertidas en favor de la forma monárquica constitucional, por órganos respetables de la prensa, escritos por personas influyentes en la marcha revolucionaria de los negocios.

En efecto, basta ver discutida y sostenida por una parte de la prensa mejicana, sin causar alarma en el ánimo del público, la conveniencia y oportunidad de la organizacion monárquica representativa, pensamiento que valió al mejicano Gutiérrez Estrada la impopularidad y el destierro, para comprender que tal idea no está distante ni estraña el ánimo de un partido mejicano, tal vez el mas cercano á la direccion de los negocios. Sin embargo, el articulo 3.° de las adiciones al Plan de San Luis Potosi, aleja por ahora semejante idea, puesto que prescribe «Que la junta de Representantes (reunida en virtud de estas mismas adiciones) se disolverá luego que haya electo al presidente y recibidole juramento de sostener la independencia de la nacion, el sistema republicano popular represen tativo y este plan administrativo.» (las adicciones á las bases) Aqui se ve pues garantido el sistema representativo republicano, aunque sea temporalmente; pero à nosotros nos correspondia dar cuenta á nuestros lectores de ese fragmento monárquico que veiamos nadando en medio del naufrajio completo que acaba de esperimentar la constitucion mejicana y nos tocaba tambien decir que el infante de España D. Enrique era nombrado por algunos como el monarca futuro del Imperio Mejicano. Sin embargo, lo repetimos, todo esto, si bien tiene alguna raiz en el pais, no es tan robusta que pueda prevalecer y dominar los elementos republicano-militares.

Llegado al poder el Jeneral Paredes, posesionado de hecho de ese puesto elevado, árbitro ya de los destinos de su patria, habiendo caducado todas las autoridades y con ellas perdidose la lejitimidad, creemos que en el interes de Méjico está conservar en el mando á ese mismo jefe, sin pensar en reacciones que sumirian al pais en mayor profundidad de males y alejarian la època de su deseada y definitiva organizacion. La posicion del Jeneral Paredes es muy dificil como caudillo de la última revolucion, que es preciso llevar á término ya que se ha principiado: todo el peso y la responsabilidad de esa revolucion descansan hoy sobre los hombros de ese caudillo, y él tendrá que soportarla solo, hasta que se reuna el congreso convocado que va á decidir de la suerte de la nacion. La situacion de Mèjico es dificil, la guerra está á sus puertas, un ejèrcito anglo-americano se halla sobre la frontera, la hacienda está en bancarrota. California se desprende y Yucatan ha enarbolado sobre las torres de Mèrida el pabellon independiente con que resistió al poder de Méjico en 1842 y 1843. En estas circunstancias el Jeneral Paredes es la única áncora que queda, y es preciso buscar en ella la salvacion de la patria. Ojalá todo Mèjico comprenda como debe esta situacion y anteponga la patria á toda otra consideracion, aun á las del orijen vicioso del poder de aquel caudillo.

El Jeneral Paredes es hombre enérjico, amado del ejército, y la eleccion de sus ministros ha sido acertada. Él ha colocado al frente de la hacienda pública al Sr. Parres, hombre de acrisolada honradez y de buena reputacion: para las relaciones esteriores ha llamado al Sr. Castillo y Lanza, hombre de crédito en el estranjero y conocido en las letras: en los otros departamentos ha puesto tambien á hombres de reputacion y mèrito. Solo falta pues que el patriotismo de los mejicanos y la proteccion divina conduzcan á Méjico al término de sus desgracias.

(*Del Mercurio.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

Pregunto á UU. si vive, está ausente ó muerto nuestro amado majadero litigante, ó para festejar su aniversario, ó para aguardarlo con danzas, cera y palio, ó para llorar en sus exequias anuales, por que él hablia aparecido al mundo y á la vida el 20 de Junio del año pasado. Contestadme por vida vuestra y para mi consuelo, y para el de tantos litigantes apurados que estrañan el silencio ó la muy larga ausencia de ese gran litigante majadero que con sus majaderias é impertinencias nos servia sobre manera sin dejarse conocer ni pescar por las LL. ni por las autoridades, pareciendose á ese Señor O'Connell, que daba ratos bien amargos á la Reyna Victoria y á sus poderosos palaciegos sin que lo pudiesen agarrar ni llevarlo á la guillotina, como lo deseaban para escarmentar á ese inquieto demagógo que no hacia otros males que servir á la Patria y atacar los abusos. Respondanme UU. por vida suya; y yo sabré agradecerles con el mas tierno afecto de mi corazon. Me suscribo de UU. su desconsolado y curioso amigo.—

Un litigante.

SS. EE. de la Epoca.

Ocurro nuevamente al favor de UU. para que se dignen publicar en sus ilustradas columnas, una contestacion injenua y enérjica á los remitidos que bajo de los nombres de, *unos anonimos y unos curiosos* se lee en el n.° 323 de la Epoca. Ambas firmas supuestas son de un solo individuo, que ha querido equivocar su nombre y confundir su personeria, para encubrir los sentimientos villanos y resentimientos personales, que animan su pluma y sus correspondencias.

Se me dira tal vez por que me ocupo en refutar y desmentir remitidos de los cuales el uno contiene una pregunta al Juez de letras de Inquisivi sobre el valor de ciertos semovientes mostrencos, y el otro comprende otra pregunta á los EE. de este periòdico sobre la causa criminal contra Màcsimo Forondà; pero desde que el *curioso anonimo* investiga hechos que tocan á mi conducta pública con nombrarme personalmente, debo por mi honor vindicar y defenderla, descubrir y confundir al solemne travieso impostor que arroja la piedra escondiendo la mano, y que hiere alevosamente, ocultando el puñal que sus mismas pasiones lo revelan.

Como me ha de ser muy facil falsificar con documentos y pruebas fidedignas los hechos imputados, me contraeré 1.° á dar al pùblico una lijera reseña de mis trabajos en la nueva provincia, y de mi constante y patriótico celo en organizarla, pues que este pudo atraerme algunos gratuitos y miserables

---

—Ay! se aprocsimò imprudentemente al borde del precipicio....balbuceò Anatolio con embarazo, el vèrtigo se apoderò de él...y cayó....

—Oh! ha muerto!

—Moderad esa ajitacion, mi tia....Vive.

—Dejadme quiero verle! esclamò lanzandose ácia el cuarto del herido.

Lo encontrò sin vida, horriblemente pálido, las facciones despedazadas y sangrientas. Acababa de perder por segunda vez el conocimiento; una enerjia febril vino en su ayuda; se apoderó de una de las manos del herido y la apretò convulsivamente entre las suyas, pero solo la inmovilidad mas completa respondió á esta violenta presion.

Tal habia sido la turbacion que no babian pensado en ir à buscar un cirujano; Anatolio se aprovechò con ansia de este pretesto para alejarse del lecho del artista, cuya desgracia se reprochaba. Hizo ensillar un caballo y marchò à toda brida ácia Bayeux à buscar un médico.

La condesa se sentò al lado de Edmundo, y á pesar de las instancias de su marido, que no veia en este vivo dolor mas que la espresion de la sensibilidad esquisita que hacia el fondo de su carácter, no quiso dejar un instante su cabecera.

Despues de una hora larga, Maria, que no despegaba los ojos de Vachelin, creyò percibir un movimiento casi imperceptible, bien pronto los párpados del artista se levantaron con pesadez y un dèbil jemido arrancado por los sufrimientos que lo torturaban, atestignò su vuelta á la vida. La jòven estaba entonces sola con él, se levantó y aprocsimó su rostro al del artista para asegurarse de que lo que habia visto y oido no era un juego de su imajinacion: sintiò, aunque muy dèbil la respiracion de Edmundo. Permaneció asi con la vista fija sobre su rostro, sin osar moverse, fluctuando entre la esperanza y el temór.

Este levantò segunda vez sus párpados.

—Edmundo! Edmundo! esclamò ella con fuerza.

El jòven que no podia aun distinguir nada, hacia visibles esfuerzos para darse cuenta de lo que lo sacaba del letargo que lo agoviaba.

—Soy yo, es Maria! no me reconoces? continuó ella apretandole el brazo con delirio.

—Maria!....murmurò él con voz inintelijible.

En este momento M. de Fresnay, Anatolio y un cirujano entraron. Este último avanzó ácia el lecho del enfermo, y la Condesa apoyada sobre el brazo del anciano tuvo que violentarse para ceder à sus instancias y decidirse á salir por algunos minutos.

—Y bien! señor, dijo ella con ansiedad al cirujano en cuanto salió este del cuarto de Vachelin.

Este hombre sacudió tristemente la cabeza.

—Pero en fin! esclamò la Condesa.

—Aun se puede salvarle.

—Vos le salvareis pues! dijo ella arrojando un grito de gozo.

—Pero......

—Me haceis temblar! acabad.

—La amputacion del brazo derecho es necesaria.

—O cielos! balbuceó ella palideciendo.

—Està fracturado en cien partes. Su ecsistencia depende de esto.

—Esto es espantoso!

—Pero es indispensable, replicò él saludandola, volveré esta tarde; es preciso que la amputacion se haga mañana.

Hubiera podido seguir hablando, Maria no lo habria interrumpido, estaba aterrada. Hacia ya algun tiempo que el cirujano habia desaparecido y ella permanecia aun en el mismo lugar, pàlida y sin movimiento como una bella estatua de marmol.

—Oh! esclamò en fin, esto es atroz! morir ò vivir para ser mutilado, y esto á los viente y seis años! es atroz! atroz!

Corriò á encerrarse en su cuarto y calmò la violencia de su desesperacion en un mar de lagrimas.

Despues de haber recobrado alguna calma en apariencia, volvió al lado de Edmundo. Estaba en su entero conocimiento, tambien habia tomado un poco de fuerzas y decia algunas palabras de tiempo en tiempo. Cuando entrò Maria, le diò las gracias con una mirada y le tendió la mano, que ella oprimiò con pasion. Se colocò á su cabecera y no la dejò sino à la llegada del cirujano, que se presento por la tarde en el castillo. *(Continuará.)*

enemigos. Cuando la persecucion y la calumnia, cuando el egoismo, la injusticia y la emulacion atacan al ciudadano inculpable y laborioso, forzoso es publicar sus servicios; y la jactancia no es reprensible cuando funda la propia defensa, la vindicacion del honor vulnerado, y produce la venganza y la derrota de apasionados y cobardes anonimistas.

Aunque podria e sclarecer mis servicios con la notoriedad únicamente de los hechos, he querido ademas comprobarlos con la informacion testimonial recibida *ad perpetuam,* y que deposito el orijinal en la oficina de esta imprenta para que la ecsaminen cuantos no quieran, no sepan, ò no puedan comprender la verdad denunciada por la opinion pública y por el numeroso vecindario de una provincia.

Cualquiera persona de sentido comun menos avisado puede advertir que cuando el Gobierno Supremo erijió en nueva provincia los cantones Inquisivi, Ichoca, Mohoza, Suri y Cabari comprendiò indudablemente que su organizacion administrativa, sus mejoras físicas y el bien estar social de sus habitantes, no podian ser protejidos sin una autoridad immediata, y por que la distancia respectiva de tales cantones de las capitales de Yungas y Sicasica donde residian los gobernadores, les entorpecia ò dificultaba los medios de promover su prosperidad: caminos fragosos ademas, rios intermedios, caudalosos y peligrosos en ciertas estaciones del año, ligaban el patriotismo de los mismos gobernadores para hacer el bien. Es pues presumible, y aun cierto por una experiencia dolorosa, que los cantones de la nueva provincia estaban en un atraso lamentable. Convenia urjentemente avivar el patriotismo, para hacer el bien, y cortar muchos abusos que constituian la desgracia de sus pobladores.

Entre estos abusos era muy notable la falta de cumplimiento de los aranceles parroquiales, y especialmente en la doctrina de Mohoza. Las medidas que adopté, en uso de mis atribuciones, para la fiel observancia de unas leyes que pesaban mas intensamente en la subsistencia de la porcion mas desventurada, pudo acarrearme odios y persecuciones que me consuelan, por que es un placer servir á la humanidad que padece.

Adverti en la misma doctrina que setenta indijenas exceptuados de los públicos servicios de comunidad estaban destinados para hacer los postillones, los portadores y arrieros de su párroco. Abuso torpisimo, escandaloso previlejio que suscitò todo mi celo para exterminarlos, y reducir el servicio del cura á la asistencia de *pongo mulero y mitani,* prevenida por las leyes. Reforma justa y piadosa que no habria dejado de irritar contra mi á los que disfrutaban de esos privilejios.

¿Y cuales son los recursos con que he contado para estas obras de ornato, utilidad y progreso? si se escluye la concurrencia de jornaleros en turno gratuito por las comunidades, los albañiles y oficiales de arquitectura, las herramientas y maderaje, y aun la racion de coca suministrada en las primeras obras á tales jornaleros han salido esclusivamente de mi peculio. Sin embargo, de mis porlijas economicas llevo gastados casi 200 ps.

¿Y apesar de estos actos de liberalidad y patriotismo, tienen los *curiosos* impertenentes, la arrogancia ó la impertinencia de preguntar al juzgado de letras, si en el tesoro público se ha enpozado el valor de algunas obejas y de varios caballitos y mulas mostrencas? Permitame que diga y desmienta al preguntador *caballito mostrenco,* que no han ecsistido tales hermanos suyos ni tales mulas mostrencas en el vice canton de Capiñata; y que él ha estado soñando con las apariciones y las sombras de su buena parantela.

Con respecto à las cabezas de ganado obejuno, y de las del vacuno que no recuerda, le diré que las ciento de la 1.ª clase y las cuatro de la 2.ª fueron positivamente mostrencas; que fueron denunciadas y confesadas como tales; que se diò parte de su calidad y existencia à la junta de propietarios por cuya órden se subastaron y se aplicò su producto á las obras emprendidas y por encargo verbal de la prefectura para que proporcionase fondos à fin de inpulsar dichos establecimientos pùblicos. Las cien cabezas de ganado lanar se vendieron en 50 ps. y las reses menores en 25 ps.; y que importan 75 ps., al frente de 200 ps. y de otros cientos que tal vez se gastaràn hasta concluir la carcel y hermosa casa de gobierno: el falso detractor no parece vecino de Inquisivi, sino algun vago mostrenco de la provincia, cuando califica de criminales los medios mas inocentes y laudables para promover ventajas locales, útiles y positivas.

El mismo detractor bajo la firma *unos anonimos* pretende implicarme en complicidad con Màximo Foronda, cuando le supone reo protejido por mi. Este Foronda ha sido acusado de falsificacion de un padron, la cual causa se sigue ante el juzgado de letras: el poder judicial y las leyes resolveran esta cuestion. Si Foronda se halla en esta ciudad, quizá ha venido á exponer sus descargos ante la Prefectura; y quizà volverá al mismo correjimiento à recaudar los restos y chancelar sus cuentas pendientes por el ramo indijenal que la remocion de este funcionario ha merituado el entorpecimiento de los fondos del Erario; circunstancia de la que ya tiene conocimiento la Prefectura. *El temerario anonimo* debia averiguar estos hechos para no mentir y calumniar tan procazmente ante el público.

Entre tanto, remitiéndome á la notoriedad de los hechos justificados, para mayor abundamiento en la informacion testimonial que llevo referida, conjuro seriamente por mi honor, por la vindicta pùblica y por el odio al crimen, conjuro y protesto al curioso anónimo que revelaré su nombre y su culpable conducta, luego que vuelva à distraer mis atenciones con necias preguntas y groseras calumnias—Paz 16 de Junio de 1846.

José Vicente Farfan.

CRONICA INTERIOR.

En la Capital del Departamento de la Paz de Ayacucho á los siete dias del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis años: Habiendose verificado el escrutino jeneral de los sufrajios recojidos por los que se han emitido por los compromisarios concurrentes, conforme á lo dispuesto en el Titulo 7.° de la ley de Elecciones al objeto de nombrar los cuatro Representantes y respectivos suplentes, resultaron electos los Ciudadanos Coronel Mariano Ballivian, Juan Ibargüen, Gavino Valdés y Francisco Paula Belzu, proclamandose por tales Representantes à los espresados Señores, en virtud de haber reunido el mayor número de sufrajios. Igualmente se procediò por los Señores compromisarios al nombramiento de suplentes, y resultaron electos los Ciudadanos Dr. Juan José Crespo, Coronel Feliciano Deheza, Cura Dr. Manuel Guachalla y Dr. Benigno Arze, proclamandoseles por tales suplentes de Representantes por haber reunido el mayor número de sufrajios. En seguida y conforme al articulo 54 de la predicha ley de Elecciones, se procedió al nombramiento de un Senador, y resultó electo el Ilustrisimo Sr. Obispo de Santa Cruz Angel del Prado, por mayoria absoluta de votos; y suplentes el Jeneral Dámaso Vilbao y Ciudadano José Iriondo, proclamandoseles como á tales en virtud de la mayoria de sufrajios que han obtenido. Con lo que habiendose publicado la eleccion de dichos Representantes, Senador y Suplentes, se estendiò esta acta, para cuya constancia la firmamos—*Mariano Ballivian:* Presidente—*Andres Quintela Miguel Monroy de Portugal—José Ballivian—José Claudio Rivero—Cesareo de Luna Manuel Tomas Aliaga—Manuel Zàrate—José Claudio Llano—Ildefonso Huici—Cipriano Mariño—José Mariano Otero—Pio Prieto—José Maria Camacho Jorje Vidal Sanjines—Casimiro Lascano—Casimiro Molina—Miguel Cueto—Gregorio Molina—Luis Lara—Florencio Calderon Saturnino Guachalla—Sebastian Jauregui—Juan José Crespo Manuel Castro—José Vicente Villarreal—José Tomas Peñaranda—Luis Lavadenz—Juan Francisco Guarachi—Feliciano Deheza—Calisto Clavijo—Pedro de la Deheza—Cayetano Gutierrez de Escobar—Manuel Solis—Manuel Fernandez—Francisco Bernal—Calisto Mantilla—Tomas Sanes de Villacorta Cerna—Manuel Fernandez Guachalla—José Maria de Luna—Luis Andrade—José Vicente Farfan—José Benito Monroy Miguel Antonio de Ruiz—Juan Crisóstomo Burgoa—Tomas Merisalde—Nicolas Pacheco—Juan Calderon Sanjines José Maria Suaso—Juan Bautista Cernadas—José Maria Sanjines—José Maria de Farrachol—Gregorio Quint Manuel Cusicanqui—José Maria Clavijo*—Secretario.

SECCION LITERARIA.

DOLOR MORAL.

No seria para nosotros la mas horrorosa calamidad el incendio de nuestras bibliotecas, dónde están depositadas todas las riquezas del espiritu humano?

Respecto á nuestras facultades, su extenuacion ó su pèrdida será vivamente sentida por el alma, en tanto que sea capaz de apreciar todo lo que hubiese perdido. De todas las desgracias que afligieron la existencia de Camoens, de Milton, de Delille, la menor no fue seguramente la pérdida de un sentido que habia fecundado su imajinacion tan poderosamente. ¡Qué dolor para el artista, para el hombre de letras ver que los hielos de la edad extinguen en ellos aquel fuego divino que les inspiraba obras maestras! Tenemos un ejemplo reciente y muy deplorable en la pintura inmortal de Aboukir y de Jaffa, que tomando por verdades severas los ultrajes de envidia, creyó ver, como sus detractores, su pincel traicionado por su mano desfalleciente, y no encontrando ya en la vida sino disgusto, tomó la funesta resolucion de no sobrevivir á su jenio.

No damos menos precio á los productos de nuestras facultades. ¡Qué dolor tan amargo el del pintor que ve despedazar su cuadro; el del escultor cuya estatua se ha mutilado; el del arquitecto cuyos planes se han destruido ó desfigurado; el del anticuario ó el naturalista que ve hacerse la presa de las llamas una coleccion que habia formado!

Notemos que el sábio y el artista aman sus obras independientemente de los elojios que pueden recojer. Pero que los intereses de su gloria estén en juego y se encuentren comprometidos, ved aqui sufrimientos de un nuevo jènero cuyas torturas van á esperimentar. No se puede suponer suplicio mas horroroso para un Autor Dramático que ver que su obra cae bajo los crueles silbidos de los concurrentes. Un poeta no soportará la critica de sus versos, y no sin razon se ha dicho el *azote* de la sátira. El dolor de verse desconocido por su siglo condujo al infortunado Gilvert á la locura y á la tumba. ¡Qué cosa mas cruel que las heridas hechas al amor propio! Mas se quiere ser atacado en la moralidad que en el mérito intelectual: un hombre mirará el desprecio que hiciereis de su talento como un sangriento ultraje; os perdonará quizá si le llamais un malvado, pero no os perdonará jamas si habeis tenido la desgracia de llamarlo un *necio.*

Dolores que vienen de la actividad. Los bienes de la actividad son, en primer lugar la libertad de obrar, el éxito que se obtiene de los esfuerzos que se han desplegado, el poder que se adquiere sobre los demas hombres, los medios que procuran este poder, como las riquezas, el crédito respecto de los grandes, en fin, el buen uso que se hace de su libertad, es decir, el bien de que somos autores, la satisfaccion que de esto resulta para la conciencia y la estimacion que nos hace gozar à los ojos de nuestros semejantes. La privacion de cada uno de estos bienes constituyen otros tantos dolores para el alma. Ninguno es tan vivo como el que se siente por la pérdida de la libertad. Son tales los sufrimientos de la cautividad que mas de una vez se ha visto que infelices agoviados por ella, han vencido, para librarse, dificultades que parecian insuperables, que se han espuesto á increibles peligros, ó bien si toda esperanza les es arrebatada, han puesto fin con un solo golpe á su infortunio y á su vida.

Hay aun otro dolor para el hombre que, á pesar de sus perseverantes esfuerzos no puede llegar á los resultados que esperaba. Tenemos razon de compadecer al viajero que despues de una larga y penosa marcha se encuentre en el mismo punto de donde partió, y maldice el error fatal que ha hecho vanas todas sus fatigas; al labrador que ve que los caballos enemigos huellan los surcos que acababa de regar con su sudor; al capitan que no ha desplegado tanta actividad y valor sino para sufrir una sangrienta derrota. Entre los suplicios con los que la imajinacion de los poètas habia poblado los infiernos, no era el menos horroroso el de las hijas de Danaiis, ocupadas de llenar un tonel sin fondo, consumiendose en impotentes esfuerzos por acabar una tarea que no tiene término. A medida del ardor que empleamos en conquistar poder sobre nuestros semejantes, somos abatidos por el dolor cuando aquel se nos escapa. Un rey desterrado de sus estados y que posee aun bastantes riquezas para vivir mas feliz que ninguno de sus súbditos, se considera el mas desgraciado de todos los hombres. No era la sangre que habia hecho correr y los males á los que habia entregado su patria; no eran los dolores de la miseria y del destierro los que hacian jemir à Mario en medio de las ruinas de Cartágo; era si la ruina de su poder. El hombre á quien su ambicion ha colocado en un puesto eminente, verá con mas frialdad é indiferencia la muerte de uno de los suyos que la pérdida de su poder; y nuestra época intelijente ha comprendido tan bien el dolor que siente un gran personaje al verse alejar de los negocios que para no hacerse de un peligroso enemigo, se tiene cuidado de derramar sobre su herida un bálsamo saludable, compensando con un cargo lucrativo la dignidad que se le ha arrebatado.

(*Continuarà.*)

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Junio—20.

1344.—Eduardo III Rey de Inglaterra instituye en el castillo de Windsor, y en honor de San Jorje el órden de la charretera. Bailando el Rey con la condesa de Salisbury se le cayó á esta una liga ó charretera que el Rey levantò galantemente, y se la atò, de lo que se rieron algunos cortesanos.

El Rey afirmò que muchos de los que se habian burlado de la ocurrencia de la liga tendrian à gran-

de honor alcanzar el llevarle. Es una insignia azul que se pone bajo la rodilla derecha, de modo que se vea. Por divisa tiene estas palabras bordadas «Honni soi qui mal y pense.» *Sea infame quien lo atribuya á mal.*

Efemérides Americanas.

1661.—Se espide cédula real de Felipe IV que manda la ereccion de una real audiencia en la ciudad de Buenos Aires, la cual se instalò en 1663.

1813.—Los patriotas de *Bejar* capital de la provincia de *Tejas* en Méjico, mandados por D. Bernardo Gutierrez atacan y derrotan completamente en el *Alazan* á una fuerza de mas de mil hombres de caballeria dirijida por el malvado *Elizondo*, quien escapa con uuos cuatrocientos soldados.

1814.—La plaza de Montevideo se rinde al Jeneral arjentino *Alvear*, con la guarnicion de cinco mil setecientos hombres, entre ellos trescientos noventa oficiales, seiscientas piezas de artilleria, once mil fusiles, noventa y nueve buques mercantes en el puerto y un depòsito inmenso de pertrechos.

1820.—Fallece en Buenos Aires el Jeneral *D. Manuel Belgrano*, uno de los hombres mas virtuosos, de los mas distinguidos patriotas, y de los mas notables capitanes de la Repùblica arjentina. El, á quien se habian dado fuertes premios pecuniarios en otras épocas por sus grandes servicios, y que ò los habia renunciado, ò los habia aplicado á escuelas y establecimientos de enseñanza, siendo pobre: él à quien el Estado debia considerables cantidades por sueldos devengados: el vencedor en Salta y Tucuman muere mantenido por sus amigos personales, por que el Gobierno se desentendió de su persona hasta no hacerle funerales. Mandaba en Buenos Aires como Gobernador *D. Manuel de Sarratea*, actual ajente de Rosas en *Europa*. *De ignominia le sea.*

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Junio 3.

Por *Juan Guillermo Marchant.*

24 id. piedra claminar	a	2	rs.
3 docenas tafetan ingles blanco	en	12	rs.
3 libras goma blanca arábiga	a	8	rs.
5 id. hilas inglesas	a	3	rs.
12 1/2 id. sagú	a	2	rs.
11 id. miel de abejas francesa	en	2	ps.
6 id. emplastos de vejigatorios	a	8	rs.
2 1/2 id. nuez moscada	a	8	rs.
3 id. hipecacuana en polvo	a	4	rs.
25 id. zarza parrilla	a	4	rs.
50 id. fideos, arroba	a	5	ps.
3 id. concerva medicinal	a	3	rs.
1/2 id. sal de saturno	en	2	rs.
1/2 id. estracto de ratanea	en	2	rs.
2 onzas piedra infernal	a	8	rs.
1/2 id. cloruro de sink	en	4	rs.
1 adarme delfina	en	8	rs.
2 adarmes de cloruro de oro	en	4	ps.
media onza ambar gris	en	4	ps.
media id. morfina	en	3	ps.
media id. almizcle	en	2	ps.
media id. estriencia	en	3	ps.
2 id. antunomo diaforetico	á	2	rs.
media id. ácido bensaico	en	4	rs.
2 id. nibrato de visumt	á	2	rs.
4 id estracto de opio	á	8	rs.
3 libras minio	á	2	ps.
2 id tártaro emetico	á	2	ps.
4 onzas yodo	á	8	rs.
1 libra azufre precipitado	en	4	rs.
media id. estracto de zarza	en	4	rs.
12 onzas trementina de quino: lib.	á	8	rs.
media libra carbonato de potasa	en	2	rs.
1 onza resina de jalapa	en	4	rs.
4 id. estracto de valeriana	á	1	rl.
7 libras quermes mineral	á	20	rs.
4 onzas ácido sitrico ó limon	en	4	rs.
1 id. opio de lechuga	en	2	ps.
1 adarme veratrina	en	3	ps.
1 onza potasa cáustica	en	1	rl.
25 frascos opodeldoc	á	2	rs.
1 onza esencia de succino.	en	1	rl.
2 id. id. de canela	en	2	rs.
1 id. id. de almendra amarga	en	1	rl.
2 id. id. alcaravea	á	1	rl.
2 id. id. de clavo	á	1	rl.
1 id. id. de canela fina	en	1	rl.
2 id. id. de orégano	á	1	rl.
2 id. id. de yerba buena	á	1	rl.
media id. id. de culeva	en	1/2	rl.
media id. id. de aneto	en	1/2	rl.
1 id. id. de rosa	en	1	rl.

Avisos repetidos.

S. G. el Prefeoto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de los sitios, de la casa de Benito Davila, Andres Chuquimia, Damiana, Manuel y Marcelino Sanjines situados en el barrio de Villquipata del alto de Santa Bárbara, avaluados en la cantidad de docientos veinte pesos tres reales (220 ps. 3 reales) como adjudicados al ramo de Instruccion pública. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 18 de Junio de 1846.

Ifanzon.

v8—p2.

Al público.

Manuel Gomez, maestro sastre, discipulo de los mejores sastres estranjeros que han venido à esta Ciudad, ofrece al público sus servicios con el mismo gusto y exactitud de aquellos. Las personas que gusten ocuparlo, podrán ocurrir á la calle de la Merced, en las tiendas del Sr. Solares número 59. y serán despachadas con el mejor esmero, prontitud y equidad.

Junio 17—v8 p3.

Aviso al Público.

El dia 20 del corriente se abre un curso de Geografia en el Colejio de ciencias de esta Ciudad bajo la direccion del Profesor Dr. Miguel Teodocio Coello. Los alumnos que deseen matricularse, podrá ocurrir á aquel establecimiento.—Paz de Ayacucho á 15 de Junio de 1846.—*José Ignacio de Sanjiues.*

v8.—p4.

El Dr. Juan de la Cruz Cisneros, Cancelário de la Universidad mayor de la Paz etc. etc. etc.

Por cuanto el Consejo de esta Universidad ha dispuesto en la sesion del 9 del corriente que se habran los cursos de Teologia y de Jurisprudencia el dia 20 del actual: Por tanto, llamamos y convocamos á los que, teniendo vencidos los cursos de los estudios preparatorios con arreglo á los reglamentos anteriores, se hallen en aptitud de seguir los indicados de Teologia y Jurisprudencia, para que se presenten desde el dia 15 ante el Señor Vice-Cancelario á inscribirse y matricularse conforme à lo prevenido en el Supremo decreto orgánico de 25 de Agosto último. Paz 10 de Junio de 1846.—*Juan de la Cruz Cisneros—Avelino Vea Murguia*—Secretario del Consejo.

El que suscribe hace saber al público, que tiene de venta en la Calle ancha, casa de D. Vicente Paredes, cuatrocientas y tantas arrobas de azucar de Arequipa, á 4 pesos 6 reales arroba, de la entera, y á 4 pesos 4 reales de la quebrada, que rejirá este precio solo por el término de 24 dias contados desde esta fecha. Paz Junio 13 de 1846.

Genaro José de Bejarano.

v8—p6.

Aviso del Teniente del Protomedicato, á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el prócsimo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Sr. Dr. D. José Claudio Quiroga y el Bachiller D. Manuel Sanjines, y suplente el Bachiller D. Francisco Salmon.

La nocturna el Teniente del Tribunal con el Profesor de Farmacia D. Mariano Rivero.

Paz Junio 10 de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Juez de Letras primero de esta Capital ha señalado para el miércoles 10 del corriente el remate voluntario de la hacienda de Sotoata, ubicada en el Canton Timusí Provincia de Larecaja, apreciada en dos mil trescientos pesos, correspondiente al menor D. Juan Astorga. Las personas que gusten hacer postura á ella podrán ocurrir á la oficina del que suscribe. Paz 6 de Junio de 1846—*Guachalla.*

v8—p7.

Curso de Derecho Romano.

Se halla en venta en la tienda de D. José Manuel Baquera, calle del Comercio, casa de Da. Mercedes Palacios.

Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—D. José M. Llano, Admor. de Correos.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicarà fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrà hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 à las 6 de la tarde.
Id. id. de à pie.....11 y 26.	De á pie..............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............ 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù........ 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.